



ACTA 0.2. VALORACIÓN DE LOS MÉRITOS ALEGADOS POR LOS ASPIRANTES PARA LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD, DE UNA PLAZA DE OPERARIO RECOGIDA RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS (RSU), POR ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL DEL AYUNTAMIENTO DE LAS GABIAS.

El Tribunal calificador, en sesión celebrada el día 19 de septiembre de 2023, tras el examen de la documentación presentada por cada aspirante, de conformidad con lo dispuesto en las Bases 6 y 7 de la convocatoria, acuerda:

PRIMERO: Conceder a los aspirantes admitidos las siguientes puntuaciones provisionales:

Table with columns for aspirant details (Apellidos, Nombre, DNI) and merit evaluation (MÉRITOS PROFESIONALES 6.1, MÉRITOS FORMATIVOS 6.2) and a TOTAL column.

SEGUNDO: Requerir a los siguientes aspirantes (cuya puntuación se reputa provisional) para que aporten, a través del Registro General, y dentro del plazo de diez días hábiles, a contar desde el siguiente al de publicación de este anuncio en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento de Las Gabias...

- Borrego Romero Antonio:
• Certificado expedido por la Secretaría del Ayuntamiento de Íllora, acreditativo de los servicios prestados en esa Administración, especificando en qué categoría profesional.
• Certificado expedido por el Consorcio de Sierra Nevada, acreditativo de los servicios prestados en esa Administración, especificando en qué categoría profesional.
- Felipe Benítez José Agustín:
• Certificado expedido por la Secretaría del Ayuntamiento de Gójar, acreditativo de los servicios prestados en esa Administración, especificando en qué categoría profesional.

TERCERO: Publicar la valoración del concurso de méritos en el Tablón de Anuncios y en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento. La misma tendrá carácter provisional.

(https://www.lasgabias.es/portal-transparencia/concurso-de-meritos-de-una-plaza-de-operario-recogida-residuos-solidos-urbanos-por-estabilizacion-de-empleo-temporal/)

CUARTO: La apertura de un plazo de alegaciones, hasta el día 6 de octubre de 2023, para la presentación de las reclamaciones que estimen oportunas.

Según lo establecido en la base 7.3 de la convocatoria, las personas aspirantes dispondrán de un plazo de cinco días hábiles contados desde el día siguiente a la publicación del anuncio por el que se hace pública la puntuación obtenida en el concurso de méritos, para formular las alegaciones que estimen oportunas a la valoración provisional, sin que sea admisible la presentación de nuevos documentos por parte de los aspirantes en esta fase, salvo los requeridos en el apartado SEGUNDO.



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E7000C3A4000POT1M4J3D7S8 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA

LIDIA GARCIA RODRIGUEZ-TÉCNICO DE ADMINISTRACION GENERAL - 28/09/2023
JAIME VALENZUELA BRUQUE-TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL - 28/09/2023
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 28/09/2023 21:12:06

EXPEDIENTE :: 202312 23000092
Fecha: 08/02/2023
Hora: 00:00
Und. reg: REGISTRO GENERAL

CSV: 07E7000C3A4000POT1M4J3D7S8





No siendo otro el objeto de esta reunión y sin más asuntos que tratar, el Presidente levanta la sesión a la hora indicada al inicio.

Y a efectos de su aprobación, tal como establece el art. 18 de la Ley 40/2015 de 1 de octubre de Régimen Jurídico del Sector Público, se remite el acta por medios electrónicos a todos los miembros del Tribunal para su conformidad y suscribo la presente acta con el visto bueno del Presidente.

En Las Gabias, documento firmado electrónicamente

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL
Lidia García Rodríguez

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL
Jaime Valenzuela Bruque



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E7000C3A4000P0T1M4J3D7S8 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA

LIDIA GARCIA RODRIGUEZ-TÉCNICO DE ADMINISTRACION GENERAL - 28/09/2023
JAIME VALENZUELA BRUQUE-TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL - 28/09/2023
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 28/09/2023 21:12:06

EXPEDIENTE :: 202312
23000092
Fecha: 08/02/2023
Hora: 00:00
Und. reg: REGISTRO
GENERAL

